



Fecha de publicación: 17 de septiembre de 2025

Plazo de subsanaciones hasta: 2 de octubre de 2025

Resolución de 17 de septiembre de 2025 del Vicerrector de Política Científica de la Universidad de La Rioja, por la que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2025-2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2025-2026, publicada en el BOE el 6 de junio de 2025, de conformidad con el artículo 10 de la convocatoria, procede resolver lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y publicarla en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación y, a efectos informativos, en la página web de la Universidad de La Rioja: <https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-del-estudiante/becas/>

La publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la UR dentro de la sección de investigación, surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Segundo. Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja dentro de la sección investigación, para que los solicitantes subsanen los defectos que han motivado su exclusión u omisión.

Tercero. Declarar definitivamente excluidos de la concesión de ayudas a los solicitantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que han motivado su exclusión o aleguen la omisión.

Transcurrido el plazo de subsanación, el Vicerrector de Política Científica dictará resolución en la que aprobará la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará de acuerdo con el procedimiento indicado en la lista provisional.

Logroño, 17 de septiembre de 2025. El Vicerrector de Política Científica- Eduardo Fonseca Pedrero

Código Seguro De Verificación:	qIFeY2McIGqoMMEZ4ug0fq0Ninr0418F	Fecha	17/09/25 12:07
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/qIFeY2McIGqoMMEZ4ug0fq0Ninr0418F	Página	1/2





Anexo

Lista provisional de solicitudes admitidas

Solicitante
AYALA SIGÜENZA, SERGIO
CALVACHE LORENTE, AVELINO
CALVO PASCUAL, EVA
DE MIGUEL MUÑOZ, ALONSO
FERNANDEZ SOLANO, AITANA
GARIJO MARIN, IKER
LOPEZ ANTON, DAVID
ORTEGA ALVAREZ, MATILDA
PASTOR BUJANDA, LORENA
PEREZ-SEVILLA CASTILLO, JULIAN
TOMÉ NIETO, GONZALO JAVIER
VIDA BENITO, IRENE
VILLAR ORTEGA, JAVIER

Lista provisional de solicitudes excluidas

Solicitante	Motivos de exclusión
OUMRHAR MOUKDAD, AYA	Artículo 6.1 c)
RUIZ CASTRESANA, CLAUDIA	Artículo 6.1 c)

Logroño, 17 de septiembre de 2025



Código Seguro De Verificación:	qIFeY2McIGqoMMEZ4ug0fq0Ninr0418F	Fecha	17/09/25 12:07
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/qIFeY2McIGqoMMEZ4ug0fq0Ninr0418F	Página	2/2

